

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOE.

Andújar, 8 de abril de 2005.-El Alcalde, Jesús Estrella Martínez.

6525 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2005, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

El Boletín Oficial de la Región de Murcia número 76, de fecha 5 de abril de 2005, publica las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Forma de provisión por concurso-oposición libre.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Archena en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Archena.

Archena, 8 de abril de 2005.-El Alcalde-Presidente, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

6526 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2005, del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de las Islas Baleares n.º 55, de fecha 9 de abril de 2005, se publican las bases que han de regir la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de personal laboral fijo, con categoría de auxiliar administrativo, por el procedimiento de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Sant Josep de sa Talaia, 11 de abril de 2005.-El Alcalde, José Serra Escandell.

UNIVERSIDADES

6527 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2005, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.*

Por Resolución de Rectorado de esta Universidad de 20 de diciembre 2004 (Boletín Oficial del Estado de 13 de enero de 2005), se convocan pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de la Escala

de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, de esta Universidad: una por el sistema general de acceso libre y tres por el sistema de promoción interna.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en el artículo 20, apartados 1 y 2, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), y en las bases 4 y 7 de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para las plazas convocadas, haciendo constar que dichas listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, calle Bravo Murillo, número 38, de Madrid, pudiendo consultarse también, en la página web de la UNED: www.uned.es/gerencia/pas.

Segundo.-Publicar la lista de aspirantes excluidos (Anexo de la presente Resolución), especificando las causas de exclusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para la subsanación, en su caso, de los defectos que han motivado la exclusión, mediante entrega de la documentación justificativa en las Unidades de Atención al Público de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sitas en la calle Bravo Murillo, número 38, en el Pabellón de Gobierno (calle Juan del Rosal n.º 12) y en el Edificio de Humanidades (calle Senda del Rey n.º 7. Puente de los Franceses), de Madrid, bien directamente, bien en las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La documentación que se presente a través de las oficinas de correos deberá entregarse en sobre abierto, para que sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de ser certificada.

Tercero.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no presupone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de esta Universidad de que éstos reúnan los requisitos enumerados en la base segunda de la convocatoria para la obtención de plaza de personal funcionario.

Cuarto.-Se convoca a los aspirantes a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 11 de junio de 2005, a las once horas, como se señala a continuación:

Turno de Promoción Interna:

Sala B del Edificio de Humanidades de la UNED, c/ Senda del Rey, n.º 7. Madrid.

Turno de acceso Libre: según orden alfabético:

En el Edificio de Humanidades de la UNED, c/ Senda del Rey, n.º 7. Madrid.

Aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra «S» hasta la «Z», ambas inclusive y de la «A» a la «M», ambas inclusive.

En la Sala A y B de la Facultad de Derecho de la UNED, c/ Obispo Trejo s/n. Madrid.

Aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra «N» hasta la letra «R», ambas inclusive.

Los aspirantes deberán venir provistos de Documento Nacional de Identidad o pasaporte.

Madrid, 1 de marzo de 2005.-La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

ANEXO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
16057429-W	ARNEDO PALOMARES, OLAIA.	FUERA DE PLAZO.
50708974-T	CALVO DELGADO, ÓSCAR MANUEL.	FALTA FOTOCOPIA DNI O CADUCADO.
51981141-Z	CAPILLA JIMÉNEZ, CRISTINA.	NO CUMPLE REQUISITO DE EXENCIÓN DE PAGO.
02614153-L	CARMENA DE LA CRUZ, PATRICIA.	NO CUMPLE REQUISITO DE EXENCIÓN DE PAGO.
11825443-Q	CASTRO MARTÍNEZ, SILVIA.	FALTA FOTOCOPIA DNI O CADUCADO.
02258692-T	DELGADO SÁNCHEZ, MARÍA TERESA.	FALTA ORIGINAL JUSTIF. DE PAGO O TRANS.
01931125-E	DONATE CASTRO, JAVIER.	FALTA JUSTIFICANTE DE EXENCIÓN DE PAGO.
09346029-W	FERNÁNDEZ RETUERTO, CARMEN.	FUERA DE PLAZO.